

Regeneración.

Periódico Independiente de combate.

Director: RICARDO FLORES MAGON.

La libertad de imprenta no tiene más límites que el respeto a la vida privada, a la moral y a la paz pública.—Art. 7º de la Constitución.

Cuando la República pronuncie su voz soberana será forzosa su obediencia a sus leyes.—GAMBIELLA.

Jefe de Redacción:

Juan Sarabia.

AÑO I.—2ª EPOCA.

Oficinas: 107 North Channing Ave

SAINT LOUIS MO., E. U. A.—Agosto 19 de 1905

Administrador:

Enrique Flores Magon

TOMO III.—No. 42.

Entered as second-class matter, February 27, 1905, at the post office at Saint Louis, Mo., under the Act of Congress of March 3, 1879.

LA OPOSICION DE COAHUILA Y SUS CALUMNIADORES.

Un diario reylista en acclon.

Crefamos haber dicho lo suficiente sobre los temores de que en Coahuila se declare el estado de sitio para impedir las elecciones en el próximo mes de Septiembre, y no pensabamos tratar más ese asunto; pero ha habido circunstancias que nos obligan a seguirnos ocupando de él.

El cardenismo continúa escandalizando con la pretendida conspiración de Sabinas, y el escándalo no se concreta a Coahuila, sino que se extiende hasta la Capital de la República. Bernardo Reyes, principal Director de la farsa reeleccionista en Coahuila, tiene en la Capital un periódico, "El Pueblo," encargado de calumniar a los opositoristas y de presentarlos ante la Nación como revolucionarios. Se pretende llevar a la conciencia pública la idea de que la oposición de Coahuila es netamente sediciosa, para que el país no extrañe las medidas sangrientas con que Bernardo Reyes asolará muy pronto la frontera; se preparan salvajes hecatombes para destruir a la oposición y esos actos de barbarie se quieren disculpar de antemano, haciendo aparecer a la oposición como trastornadora de la paz.

Hay en todo esto un refinamiento de infamia que crispará de indignación los nervios de cualquier persona medianamente honrada. Un pueblo laborioso, digno y hasta hoy en exceso sufrido, se niega a permitir que lo gobierne un ladrón; amparado en las leyes del país, ese pueblo ejercita pacíficamente sus derechos políticos, sin insolencia, pero también sin cobardía; persevera ese pueblo en su labor libertadora, trabaja, lucha y llega a robustecerse hasta presentarse temible a sus opresores; entonces estos, que no pueden sostenerse en el terreno de la legalidad y la honradez, que son débiles y cobardes para enfrentarse con el pueblo en una lucha leal, acuden sin escrúpulo a la bajeza y a la infamia: calumnian, atropellan, pasan sobre su propia conciencia y sobre los ajenos derechos, y entre tanto, preparan en la sombra la celada en que sueñan hacer morir a los generosos defensores de la libertad y la justicia.

Después del 2 de Abril, Bernardo Reyes pretendió hacer pasar al pueblo de Nuevo León por sedicioso; pero las calumnias del asesino se estrellaron ante el fallo de la opinión pública que le fué contrario desde que pasaron los acontecimientos. Por eso ahora Bernardo Reyes se anticipa a calumniar a sus futuras víctimas, los coahuilenses, creyendo que de ese modo conseguirá que la opinión pública considere naturales y justificados los crímenes que cometerá el tigre de Nuevo León.

¿Pero conseguirá Reyes engañar al público? ¿La Nación creerá al pie de la letra lo primero que digan Bernardo Reyes, el más desprestigiado de los bandoleros que oprimen a la Patria, y los periódicos como "El Pueblo" y otros, pagados por el asesino del 2 de Abril para que hablen en tal ó cual sentido? ¿Creen los opresores que el país está ciego y no ha mirado la conducta intachable de los oposicio-

nistas y la conducta ilegal y atentatoria del Gobierno? ¿Piensan los tiranos que sólo las voces de sus enuncos pesan en la conciencia nacional, y que no son escuchados los periódicos opositoristas de Coahuila y todos los que simpatizan con ellos?

La pretendida revolución de Coahuila no es más que una invención de Bernardo Reyes, una vil calumnia propalada por los rufianes de la prensa que paga el bandolero protector de Cárdenas. Los miserables que expectoran en "El Pueblo" de México, lo que les dicta la consigna de Reyes, llegan a calificar de foragidos a los opositoristas de Coahuila, y terminan un artículo con estas palabras: "Nosotros deploramos que los verdaderos derechos del hombre se interpreten por actos de banditaje." No podían esp. rarse otras palabras de canallas que pisotean su dignidad hasta el grado de ponerse al servicio de un asesino, para calumniar a un pueblo ejemplar en civismo y virilidad, a un pueblo que está mostrando a la Patria el camino de su redención. Para la Dictadura y sus lacayos, es deplorable que haya ciudadanos que rechacen enérgicamente el yugo; para la tiranía y sus enuncos,—lo sabemos desde hace mucho tiempo,—los ciudadanos que ejercitan sus derechos son revoltosos, son traidores, son bandidos.

Pero para el criterio de la Nación, para la conciencia de los mexicanos honrados, lo deplorable es que sean los bandidos los que se encuentran en el Poder y los que califiquen los actos del pueblo; que sean los ladrones como Miguel Cárdenas, los que piden respeto incondicional y sumisión abyecta y se consideren con derechos para atropellar a todo aquel que se opone a su tiranía; que sean los asesinos como Reyes los que traten de resolver los asuntos políticos con hecatombes y salvajes carnicerías; que sean los bandoleros como Porfirio Díaz los árbitros absolutos de los destinos de un país; y que sean los rufianes cenagosos, como los bandidos de "El Pueblo," los que pretendan constituirse en directores de la opinión. Esto es lo verdaderamente deplorable; esto es lo que subleva y lo que indigna.

Con irritante desvergüenza, se acusa a la oposición de actos de violencia que no ha cometido ni pensado cometer. Los miembros del Club "Justicia" aprehendidos en Sabinas, no son revolucionarios ni pensarlos serlo; la autoridad los ha declarado revoltosos, sin razón y sin fundamento alguno, sólo porque tiene la fuerza para abusar de ella y sólo para procurarse un pretexto en que apoyar las calumnias que hoy lanza contra la oposición y para justificar los excesos sangrientos a que piensa entregarse próximamente. A la oposición se le reprochan furiosamente motines que no han existido, violencias que no han pensado cometer, ilegalidades que no sería capaz de probar la canalla que vocifera por orden de Bernardo Reyes. Y del Gobierno, que ha tenido la arbitrariedad y el atentado por norma de conducta,

¿cómo no se dice una palabra? ¿Es que el Gobierno tiene el derecho de obrar como más le acomode, sin sujetarse a ninguna ley, sin guardar ningún respeto a nadie? ¿Es que el Gobierno tiene derecho para impedir la formación de Clubs, para derogar artículos constitucionales, para disolver juntas electorales por la fuerza, para encarcelar sin motivo a sus desafectos, para sitiar el domicilio de los ciudadanos, para perseguir a los periódicos, y hasta para calumniar impunemente a sus enemigos; y la oposición sólo tiene el deber de someterse a todo, sin objeción, sin protesta, sin defensa? Ese es el criterio de la Dictadura: para el Gobierno todos los derechos; para el pueblo todos los deberes; para el Gobierno toda violencia es lícita, desde el atropello gendarmil hasta el fusilamiento en masa de los ciudadanos; para la oposición nada es legal, ni el más sencillo y evidente de los derechos. Toda la Nación ha observado la campaña política de Coahuila, y desde un principio pudo establecer entre la oposición y el Gobierno un paralelo nada favorable para el último: con la aparición del primer Club opositorista, se registró la primera arbitrariedad de las autoridades de Coahuila; la primera palabra de independencia en el pueblo, fué el primer pretexto en el Gobierno para acusar a la oposición de trastornadora y levantisca; desde el primer momento el Gobierno se otorgó todos los derechos e impuso a sus contendientes todas las obligaciones. Y esta irritante desigualdad, esta injusticia manifiesta, estos procedimientos ruines para llenar de trabas el camino de los independientes, no fueron vistos con indiferencia por los liberales honrados que de todas partes han lanzado significativos votos de simpatía para los abnegados opositoristas de Coahuila, cuya conducta ha parecido a todos irreprochable y ejemplar. La oposición no se mancha comprando terzadas simpatías y no necesita hacerlo, porque de la República y aún de este país, se le dirigen espontáneos aplausos y entusiastas adhesiones; en cambio, el Gobierno que desparrama los dineros del pueblo comprándose partidarios, apenas logra atraerse con su oro a personalidades leprosas, que nada lo prestigian, a elementos de deshonra, arrancados de lo más hondo del pantano social, a miserables como los que dirigen la prensa reeleccionista de Coahuila y "El Pueblo" de la ciudad de México.

Las calumnias de Bernardo Reyes no conseguirán torcer el criterio de la Nación en la cuestión de Coahuila, no lograrán que la opinión pública deje de ser favorable a ese pueblo digno y patriota que está mostrando a los mexicanos cómo se conquista la libertad, y que por eso cuenta con la simpatía de todos los mexicanos que merecen llamarse así. Los independientes de Coahuila deben seguir adelante, sin temor a las maquinaciones de los opresores, y alentados por esas simpatías unánimes que los envuelven y que son la mejor justificación y la más elocuente aprobación de sus actos.

Y si Bernardo Reyes comete al fin los actos de barbarie con que sueña pulverizar la oposición, sepa el bandolero que esta vez no quedarán impunes; la Nación conoce demasiado al asesino del 2 de Abril, y sabrá conocer al responsable de cualquier crimen con que se quiera manchar a Coahuila.

¿cómo no se dice una palabra? ¿Es que el Gobierno tiene el derecho de obrar como más le acomode, sin sujetarse a ninguna ley, sin guardar ningún respeto a nadie? ¿Es que el Gobierno tiene derecho para impedir la formación de Clubs, para derogar artículos constitucionales, para disolver juntas electorales por la fuerza, para encarcelar sin motivo a sus desafectos, para sitiar el domicilio de los ciudadanos, para perseguir a los periódicos, y hasta para calumniar impunemente a sus enemigos; y la oposición sólo tiene el deber de someterse a todo, sin objeción, sin protesta, sin defensa? Ese es el criterio de la Dictadura: para el Gobierno todos los derechos; para el pueblo todos los deberes; para el Gobierno toda violencia es lícita, desde el atropello gendarmil hasta el fusilamiento en masa de los ciudadanos; para la oposición nada es legal, ni el más sencillo y evidente de los derechos. Toda la Nación ha observado la campaña política de Coahuila, y desde un principio pudo establecer entre la oposición y el Gobierno un paralelo nada favorable para el último: con la aparición del primer Club opositorista, se registró la primera arbitrariedad de las autoridades de Coahuila; la primera palabra de independencia en el pueblo, fué el primer pretexto en el Gobierno para acusar a la oposición de trastornadora y levantisca; desde el primer momento el Gobierno se otorgó todos los derechos e impuso a sus contendientes todas las obligaciones. Y esta irritante desigualdad, esta injusticia manifiesta, estos procedimientos ruines para llenar de trabas el camino de los independientes, no fueron vistos con indiferencia por los liberales honrados que de todas partes han lanzado significativos votos de simpatía para los abnegados opositoristas de Coahuila, cuya conducta ha parecido a todos irreprochable y ejemplar. La oposición no se mancha comprando terzadas simpatías y no necesita hacerlo, porque de la República y aún de este país, se le dirigen espontáneos aplausos y entusiastas adhesiones; en cambio, el Gobierno que desparrama los dineros del pueblo comprándose partidarios, apenas logra atraerse con su oro a personalidades leprosas, que nada lo prestigian, a elementos de deshonra, arrancados de lo más hondo del pantano social, a miserables como los que dirigen la prensa reeleccionista de Coahuila y "El Pueblo" de la ciudad de México.

Las calumnias de Bernardo Reyes no conseguirán torcer el criterio de la Nación en la cuestión de Coahuila, no lograrán que la opinión pública deje de ser favorable a ese pueblo digno y patriota que está mostrando a los mexicanos cómo se conquista la libertad, y que por eso cuenta con la simpatía de todos los mexicanos que merecen llamarse así. Los independientes de Coahuila deben seguir adelante, sin temor a las maquinaciones de los opresores, y alentados por esas simpatías unánimes que los envuelven y que son la mejor justificación y la más elocuente aprobación de sus actos.

Y si Bernardo Reyes comete al fin los actos de barbarie con que sueña pulverizar la oposición, sepa el bandolero que esta vez no quedarán impunes; la Nación conoce demasiado al asesino del 2 de Abril, y sabrá conocer al responsable de cualquier crimen con que se quiera manchar a Coahuila.

ESTUDIANTES SERVILES.

Es preciso volver a ser enérgicos.

El ideal de Porfirio Díaz ha sido convertir a la Nación en un cuartel para que solamente su autoritaria voluntad pudiera hacer sentir, y lo ha conseguido. Por eso la actitud de muchos de nuestros compatriotas se diferencia poco de la actitud de los soldados en presencia de sus jefes. Nadie osa levantar la voz delante de las autoridades, nadie quiere hacer la menor alusión a las malas cualidades de los funcionarios, nadie se atreve a levantar la vista ni en presencia de los polizontes. Toda objeción por parte de los ciudadanos es considerada como una ofensa a la autoridad; la más insignificante crítica a los actos de un funcionario constituye una punible rebeldía.

Las escuelas no se han sustraído a esa educación cuartelaria de sumisión y de envilecimiento. Las escuelas eran un peligro para la tiranía del Dictador. El valor cívico batido en los comicios, en la tribuna y en la prensa hasta casi extinguirlo, se había replegado en las aulas. En los corredores de las escuelas se hablaba de política, y de tarde en tarde se organizaban manifestaciones de protesta contra el despotismo, haciendo revivir el adormecido espíritu nacional hasta producir explosiones de civismo. El valor cívico tenía un refugio: la escuela, y hasta ahí lo persiguió el perverso Dictador. No fué difícil la tarea. En lugar de Directores, fueron colocados verdugos. Al maestro le sucedió el cómitre.

El espíritu de la juventud se deformó rápidamente. Ya no saldrían de las aulas ciudadanos enérgicos, sino generaciones de autómatas incapacitados para la vida cívica.

La Escuela Nacional Preparatoria, entre las otras, ha sido convertida en cuartel. Ya nadie se acuerda de aquella libertad generadora de progreso y de virilidad que imperaba en el plantel en la época del sabio Don Gabino Barreda. Al Dr. Herrera que fué el último Director honrado y patriota de ese establecimiento, sucedió el enuoco Vidal Castañeda y Nájera, hombre de pésimos antecedentes que obedeció al pie de la letra la consigna que le dió el Dictador de afeminar el espíritu de los estudiantes que hasta entonces se había distinguido por su altivez, su independencia y su virilidad. Por medio de una disciplina netamente militar se mató, cuando estaban en pleno crecimiento, la energía y la independencia de carácter del noble gremio estudiantil.

Después de Castañeda y Nájera, el Dr. Manuel Flores, corrompido y servil científico, fungió como Director de la Escuela Preparatoria. Hacía tiempo que dormía el enérgico carácter estudiantil bajo las rigideces de un Reglamento de presidio, y, por lo mismo, el enuoco Dr. Flores nada nuevo tuvo que hacer, conformándose con seguir la política de su antecesor.

Así las cosas, llega el onomástico de Justo Sierra—el lacayo últimamente nombrado por el Dictador Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes—y a algunos serviles preparatorianos se les ocurre felicitar a esa dorada nuli-

dad, dejando de asistir a sus clases para manifestar su adhesión al lacayo José Terrés, el actual Director de la Preparatoria, llama justamente serviles a los estudiantes que tal cosa hicieron, y el epíteto, duro, pero justo, lastimó a los jóvenes hasta producir un escándalo.

Nosotros tenemos un inmenso amor por la juventud y nos duele verla abyecta y sumisa arrastrando tempranamente su dignidad en las antenasas ministeriales. Justo Sierra es un lacayo del Dictador y quienquiera que rinda homenaje a ese lacayo, no merece otro epíteto que el de servil.

Los estudiantes deben reaccionar para no volver a merecer ese denigrante título. Ciertamente es que los jóvenes no tienen la culpa de ser serviles, sino la tiranía que ha corrompido hasta la juventud; pero la juventud estudiosa es in-

teligente y esperamos que por medio de actos que entrañen energía y virilidad sepan demostrar su amor a la libertad, cosa que no se demuestra arqueando la espalda dorsal ante enuncos como Justo Sierra.

Excelente oportunidad.

Remita vd. en giro de Banco sobre esta plaza, ó New York, ó en billetes de Banco a la orden de R. Bustamante, la cantidad de \$1000 moneda americana, y se le enviará por Express, libre de gastos, una máquina de escribir "OLIVER," ó una SMITH PREMIER último modelo.

Agencia Comercial.

P. O. Box., 584. St. Louis, Mo.

Para referencias dirigirse al Sr. Ricardo Flores Magon.

La Solidaridad de los Bandidos.

Pimentel destituye a los Ciudadanos Honrados.

Un hecho ocurrido el día 4 de este mes en Oaxaca, revela el odio que la tiranía siente contra todo lo que signifique independencia de carácter. Nuestros gobernantes necesitan siervos, parias miserables que se arrastren a sus plantas. Admiten al criminal por el provecho que obtienen de sus crímenes y por que el criminal tiene que ser partidario incondicional del despotismo para gozar de impunidad, y en cambio, sienten un rencor sin límites contra el hombre honrado que no tiene necesidad de ser servil.

Emilio Pimentel, el Sardanápalo oaxaqueño que ha convertido el Palacio del Gobierno en centro de orgías repugnantes; el protector de bandoleros como Dámaso Gómez; Pimentel el jesuita partidario de frailes y apoyo de rufianes como Esperón y de la Flor y Tirso Inurra, ha dado el escándalo de destituir de sus empleos a dos honorables ciudadanos por el delito de ser honrados.

El día 1º del corriente apareció en la ciudad de Oaxaca el primer número de "El Bien Público," órgano de la "Asociación Juárez." Las viriles manifestaciones que se hacen en ese primer número cayeron como rocío saludable en el ánimo del pueblo y como una puñalada en el corazón de los déspotas. Pimentel, atropelladamente, sin medir sus actos, sin reparar en la inconveniencia de sus impulsos zoológicos, ordenó la destitución de los viriles defensores del pueblo Lics. Heliodoro Díaz Quintas é Ismael Puga y Colmenares que desempeñaban las cátedras de Derecho Mercantil y Derecho Civil respectivamente en el Instituto de Ciencias y Artes del Estado.

El acuerdo fué publicado por nuestros correligionarios de Oaxaca y nosotros lo hacemos igualmente porque constituye un padrón de ignominia para Emilio Pimentel. Dice así el documento:

"Un sello.—Gobierno del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.—Se-

cretaría General.—Sección 4a.—Número 5,103.—El C. Gobernador del Estado se ha servido dictar con esta fecha el siguiente acuerdo:

"No siendo decoroso para el Gobierno, sino por el contrario, altamente desmoralizador, conservar en los puestos públicos a empleados de su exclusivo nombramiento, que olvidando ó desconociendo las reglas más elementales del personal decoro, fundan ó dirigen publicaciones y hacen en ellas alarde de pertenecer a una oposición, conservando sin embargo sus puestos en la Administración a quien combaten, y siendo una obligación de los Jefes superiores mantener la subordinación administrativa, indispensable en cualquier sistema de Gobierno, la que si no debe consistir en el servilismo personal, si en el respeto al superior, emanado de la buena educación, y en la racional dependencia emanada de la ley, subordinación que se relaja con los malos procedimientos ó incorrectos ejemplos de los empleados; por estas consideraciones, se acuerda la destitución de los Sres. Lics. Ismael Puga y Colmenares y Heliodoro Díaz Quintas de los empleos que desempeñan en el Instituto de Ciencias y Artes del Estado, por haber aparecido como Directores y responsables del periódico "El Bien Público" que ve la luz en esta capital y en el que los expresados señores declaran terminantemente "no marchar de acuerdo con el actual estado de cosas." Comuníquese íntegro y publíquese en el "Periódico Oficial."

"Lo inserto a Ud. para su conocimiento y efectos

"Libertad y Constitución. Oaxaca de Juárez, 4 de Agosto de 1905.—Sandoval, Rúbrica"

El anterior acuerdo tiene que ser publicado en el "Periódico Oficial" pero como ese periódico no tiene circulación y es bueno que todos se enteren de los procedimientos imbéciles de Emilio Pimentel, lo publicamos íntegro con el mismo

Agencia Comercial.

Esta Agencia se encarga de la venta de artículos americanos a precios reducidos, pudiendo enviarlos a cualquier punto de donde se soliciten.

Antes de comprar artículos en cualquiera otra parte, dirijan sus pedidos a Rosalío Bustamante, P. O. Box., 584 St. Louis, Mo. U. S. A.

Se reciben en comision artículos mexicanos

Para referencias dirigirse al Sr. Ricardo Flores Magon.